

Angelita Martínez

*Lenguas y culturas  
en contacto:  
uso de los clíticos lo- la- le  
en la región del  
Noroeste argentino*

Instituto de Lingüística  
Universidad de Buenos Aires

Angela Martínez

Deseo agradecer a Erica García por la atención que me ha dispensado en la elaboración de este trabajo. Ella no es responsable de la interpretación de sus sugerencias.

Agradezco también a Elisabeth Mauder y a Carlos R. Luis por sus comentarios.

Religión y cultura  
en contacto.  
El caso de los clínicos  
en la región del  
Nordeste argentino

Instituto de Lingüística  
Universidad de Buenos Aires

La coquena será hombre.  
 ¿La coquena será?  
 Leyenda popular

Dado que estamos interesados en conocer el uso de los clíticos de tercera persona en todas las regiones de Argentina, nos parece oportuno plantear algunas cuestiones de índole metodológica. Nos interesa saber en qué medida se halla vigente el uso de los clíticos de tercera persona en las diferentes variedades dialectales argentinas.

**1. Introducción**

El tema de la influencia estructural de una lengua sobre otra ha sido abundantemente tratado, aunque ello no implique que se haya encontrado una respuesta unánime.

Menos estudiado ha sido el hecho de que, el contacto, si bien algunas veces no afecta la estructura de la lengua, puede manifestarse en la frecuencia relativa de uso de las formas en contextos de variación.

Este tipo de influencia, probado en otros trabajos (cf. García 83), se nos ha hecho evidente cada vez que hemos comparado las variedades que producen hablantes de nuestro país, cuya lengua materna es aborígen, en la necesidad de aprender la lengua española (Martínez, 1994; Martínez, ip.).

El contexto sociolingüístico en que esta situación se repite es el siguiente: la lengua materna constituye la lengua minoritaria y dominada, en tanto la lengua segunda es la de dominio, por tratarse de la oficial y mayoritaria.

En sucesivos trabajos, con corpora de diferentes regiones, hemos obtenido resultados similares en cuanto a que la influencia se puede hallar en frecuencias de uso peculiares respecto de la lengua estándar.

Estas diferencias pueden explicarse sobre la base de distintos factores contextuales y situacionales, que impulsan al hablante a seleccionar una forma con mayor frecuencia para una situación determinada, que aquella a la que recurre el hablante de otra variedad. Si consideramos además que diferentes comunidades pueden elaborar distintos modelos cognitivos que implican estrategias de categorización, producto de la organización del conocimiento, nuestro análisis se verá

enriquecido y nuestros resultados tal vez puedan mostrar en qué medida los parámetros de variación se hallan determinados por pautas culturales.

Creemos que resultados similares a los expuestos pueden obtenerse en la región del Noroeste argentino, que presenta una situación de bilingüismo quechua-español en la provincia de Santiago del Estero y de sustrato quechua y aymara en el resto<sup>1</sup>.

Dado que estamos interesados en conocer el uso real de los clíticos átonos de tercera persona en toda la Argentina, nos parece oportuno observar qué sucede al respecto en la región del NOA. Nuestra opinión es que, en las regiones donde se halla vigente el contacto de lenguas o bien existe la influencia de sustrato, los hablantes presentan diferencias en el empleo de los pronombres con respecto al uso etimológico, ejemplificado por el español rioplatense. Creemos que tales diferencias, que en alguna medida recuerdan al 'leísmo' y 'laísmo' castellano, no son atribuibles a la influencia del dialecto peninsular, puesto que:

- a. no se observa una reestructuración de los valores de caso hacia los de género tal como ha ocurrido en Castilla (Klein y Andréu 1981, García 1986a, 1994);
- b. el uso acusativo de *le* no se corresponde con el peninsular (Martínez 1994);
- c. la variedad del NOA presenta el uso dativo de la forma *lo*;
- d. otras zonas de lenguas en contacto (guaranítica y mapúche) también manifiestan peculiaridades al respecto (Martínez 1994).

Consideramos que un estudio profundo y sistemático del uso de los clíticos en dichas regiones puede revelar la influencia del sustrato aborígen.

## 2. El corpus

En este trabajo —como en otros anteriores— hemos utilizado como corpus la recopilación de versiones orales de relatos folklóricos del Noroeste argentino, representativos de la variedad no estándar hablada

<sup>1</sup> La región del NOA abarca las provincias de Jujuy, Salta, Tucumán, La Rioja, Catamarca, Santiago del Estero y parte de San Luis. No es nuestro interés en este trabajo discutir si solamente se conservan quechua-hablantes autóctonos en Santiago del Estero.

en la zona. Hemos analizado 77 leyendas recopiladas por Berta Vidal de Battini en los tomos VII y VIII de su obra *Cuentos y Leyendas Populares de la Argentina*, en las que está presente el uso variable de los clíticos *lo, la, le*.

Hemos hallado en los relatos:

1. Emisiones en las que no hay referencia a la función acusativa-sugerida por el contexto, por ejemplo:

(1) *A los gientos que saben andar de noche, mal pensado, con intento de robarse, cualquier mal intención, diz que Zupaysali a topar (...) a libazos si (...) lleva, riendo, riendo. Con su caballo chojone, pura platería, di nochi diz que como rejucilo si (...) ve pásar, planquiando.* (VIII, 2008, 340-341)

2. Emisiones en que se remite a un referente por medio de clíticos, y en tal caso hay variación en el uso.

Hemos hallado a su vez dos usos diferenciados, que serán igualmente objeto de nuestro análisis:

2.1. empleo de un paradigma reducido *lo-le* en el que no se manifiesta distinción genérica tal como ilustramos a continuación:

(2) *Dicen que el hombrécito que lo halló a la Virgen iba llegando sé para el Valle a ver su hacienda, con sus burritos. Dicen que taba componiendo sus carguinitas y enionce él sintió que lo llamaba una persona. Que lo dijo: -Cuánto vuela va a encontrar aquí una estampna. Y él se dio vuelta y nu encontró a nadie que lo hablé. Y él estaba ya asustado, pensativo, y decía qué será que no vía a nadie, ni un animal, nada. Entonce él fue a hacer sus diligencias y volvió después al abra. Y dejó sus burritos y empezó a buscar, a mirar a todos lados y lo vio encima di una yareta, un bultito bien*

2. Los ejemplos son citados de acuerdo con las características del corpus al que corresponden. Para Vidal de Battini se indica: tomo, número de leyenda y página; para Fleming de Cornejo, iniciales de la autora y el número de la página.

El *Chiquito* y lo sacó: *Era una piedrita, pero ya tenía la formita y se ha  
 venido aclarando. Y lo sacó y lo llevó a la casa, y después se fue a  
 Tumbaya a mostrarlo al cura, para hacerle oír, como se dice. El  
 cura y la policía le dijo que él lo deje, que no (...) va a llevar más.  
 Y el hombrecito se fue a su casa bien desconsolado, bien triste. A la  
 Virgen lo pusieron en la iglesia.  
 Al día siguiente llegó la policía a la casa del hombrecito éste, porque  
 la Virgen ha desaparecido de la iglesia. Y que lo fueron otra vez a  
 buscarlo en el cerro y lo encontraron en el mismo lugar. Entonces  
 dijeron al hombrecito que se quede con la Virgen, porque la  
 Virgen no quiere quedarse en la iglesia. Entonces la Virgen empezó  
 a crecer y más y más. Y ahora ya tá grande. Será como de cuarenta  
 centímetros o más y sigue creciendo. Y es milagrosa, muy milagrosa.  
 De todos lados vienen a cumplir promesas.  
 Todos los años viene a Tilcara en Semana Santa la Virgen, y todos  
 vamos al cerro para bajar con ella. Y vienen de todas partes.  
 Lo han hecho una capilla hermosa en Punta Corral y varios  
 calvarios, uno en l'abra ande lo encontraron, otro en Chilcaguada  
 a la salida del pueblo.  
 Alberto Méndez, el actual esclavo de la Virgen, tiene también una  
 piedra como una forma de un niño Dios y que se va aclarando. Ya  
 se ve que se va hacer un Niño Dios.  
 (VIII, 1879, 114-115)*

2. El de un paradigma completo de *la* *le*, en el que se observan  
 emisiones en las que el empleo de los clíticos es el etimológico y  
 una extensión referencial del uso de  
 i- lo a acusativos femeninos y dativos masculinos y femeninos;  
 ii- *le* para referir acusativos masculinos y femeninos y  
 iii- (excepcionalmente) *la* para referir dativo femenino en situacio-  
 nes de dos participantes, tal como especificamos en el cuadro I.  
 Los ejemplos son los que se señalan con las características de los  
 ejemplos de (a) y (b) en el cuadro I.

**Cuadro I** Distribución de los clíticos *lo, la, le* en relación con el género y el caso. (En relatos populares del NOA)

	Masculino	Femenino
<b>Acusativo:</b>	lo, la, le	lo, la
<b>Dativo:</b>	lo, la	le

Como el número de emisiones de las leyendas recogidas por Vidal de Battini resulta a veces pequeño para analizar algunos aspectos que parecen muy interesantes, consideramos conveniente ampliar nuestro corpus con el propósito de ofrecer datos cuantitativos significativos. Para ello hemos acudido a otra colección de relatos populares recogidos en el NOA —específicamente en la provincia de Salta— que reúne características similares a la colección de Battini, no sólo en cuanto a temas de las narraciones sino también en cuanto a la forma de recolección y transcripción del material. Se trata de *Relatos Folklóricos Salteños* recogidos por Margarita Fleming de Cornejo y publicados en 1988<sup>4</sup>.

En este corpus —del que hemos analizado 57 leyendas— también hallamos —además del uso etimológico— las peculiaridades de la región. Los tipos de relatos que encontramos en Vidal de Battini respecto de la ausencia o presencia de clíticos también se evidencian en este corpus. En algunos casos hay ausencia de clítico:

- (3) *Vuelve ise a buscá.* (F. de C., 82)  
 (3a) *No ha encontrau tampoco.* (F. de C., 82)  
 (Tampoco los ha encontrado)

Cuando los clíticos se hallan presentes, alternan las formas *lo/lu; la; le/li*.

El cerramiento de la *o* y la *e* se produce como consecuencia de la presencia de sustrato. Las lenguas quechua y aymara poseen sólo tres

3. Hemos registrado algunas muestras de *la* como dativo femenino en situaciones de dos participantes con verba dicendi: 'la gritaba' (cf. VIII, 2254, 723).

4. He tenido conocimiento y acceso a este valiosísimo material gracias a la Profesora Ana María Fernández Lávaque.

vocales: *a, i, u* al menos en algunos dialectos (Junín-Huancayo, Cajamarca-cañaris); En otros, si bien existe el pentavocalismo, las vocales medias *e* / *o* tienden a relajarse, (Samániz Flórez, 1992: 97-98)

Según Vidal de Battini (1964:79) 'En el habla de los collas se observa una tendencia acentuada al cerramiento de la *e* y la *o*, en cualquier posición, sobre todo inacentuadas, pero más en final de palabra'.

Usos de *lo-shu*  
Acusativo masculino  
(4) *Lo sham grande lo retam* (ref. el hermano menor). (F. de C., 79)

Encontramos también la variante *lo-pón-lo*  
(4a) *Lo Buenó, lá lú bam á garrá, lu ban'atá u bien*. (F. de C., 82)

Acusativo femenino  
(5) *No dicén-vob quedate con la mamá: Como lo sham a dejá sola*  
*la: lá mamá* (F. de C., 78)

Dativo masculino

(6) *Al más chico no lo querían llevar. Lo más grande y lo dicen que se quede.* (F. de C., 78)

Usos de *la*  
Acusativo femenino

(7) *La llevaba muerta en el caballo a ella.* (F. de C., 78)



uso de los clíticos lo, la, le en el Noroeste argentino. Este uso se encuentra en contextos de dativo masculino y acusativo femenino.

Dativo masculino

(8) *Ahora dame vob toda esa plata que vo tené, dámela vob, porque me la tiraste vob al río a mi mamita* -le dice y él le había dicho.

(F. de C., 78) (dativo masculino)

En otros casos registramos *li por fe* (cf. nota 5).

(8a) *Y que li ha dicho ya...* (F. de C., 88) (dativo masculino)

Acusativo femenino

(9) *Le baja del caballo* (ref. a la madre muerta) (F. de C., 78) (acusativo femenino)

Acusativo masculino

(10) *lob hermanob mayorb le envidiaban* (F. de C., 88) (acusativo masculino)

El hecho de que hayamos encontrado la emisión 'la gritaba' nos podría hacer pensar en el posible uso de *la* dativo, también para situaciones de tres participantes pero en los casos, en que podría suponerse, por ejemplo, 'la gritaba'.

(11) *Li ba desatau la manito* (F. de C., 82) (dativo femenino)

(12) *La arrimau el palito* (F. de C., 82) (dativo masculino)

el clítico siempre aparece acompañando las formas auxiliares del verbo haber, por lo tanto es muy probable que se trate de una asimilación fonética, y de ser así no sabemos si se ha seleccionado *lo* o *le*. No han

5. Una de las características de esta variedad lingüística es el uso generalizado del tiempo verbal Perfecto Compuesto. Mientras que en el español rioplatense se observó un uso restringido de estas formas verbales, en el Noroeste argentino es la forma común de

sido tomadas en cuenta para nuestro análisis, aquellas emisiones en las que no hemos podido —por la causa expuesta— reconocer el clítico.

(18)

**Antecedentes** Muchos han sido los trabajos que enfocan el problema del uso de los clíticos en la región andina (cf. por ejemplo Cerrón Palomino 1976, Godenzzi 1986, García y Otheguy 1983, García 1990b), analizándose en algunos casos (Perú (García 1990b); Ecuador (García y Otheguy 1983)), la distribución de las formas.

Muchos han sido los trabajos que enfocan el problema del uso de los clíticos en la región andina (cf. por ejemplo Cerrón Palomino 1976, Godenzzi 1986, García y Otheguy 1983, García 1990b), analizándose en algunos casos (Perú (García 1990b); Ecuador (García y Otheguy 1983)), la distribución de las formas.

Godenzzi (1986) estudia el uso de los pronombres de objeto directo e indirecto del castellano en Puno en hablantes iratavos y limeños de tradición rural y citadina. Plantea que en la generalidad de los casos *le* es la forma constante para el pronombre de objeto indirecto. *Lo* se refiere a entidades masculinas, femeninas, singulares y plurales en función de objeto directo. Sin embargo advierte bajo el título de 'Soluciones ambiguas' el uso de *lo* como sustituto de objeto indirecto o sustituto redundante de objeto directo.

Algunos trabajos se ocupan específicamente de las características de la región del Noroeste argentino.

Vidal de Battini (1964:161) menciona el extraño uso no estándar de *lo* para referentes femeninos en la variedad lingüística de Santiago del Estero sin hacer referencia a posibles desvíos respecto del caso.

Martorell de Laconi 1992: 41-2 estudiando las características del español hablado en la provincia argentina de Salta señala el empleo de *lo* femenino para el 'nivel bajo' así como el de *lo* dativo. Se refiere al uso abundante de 'loísmo' en Salta, ejemplifica: *Lo dije esto a él*, 'Hay que tener *lo* fe', lamentablemente sin señalar la fuente, y remite a Kany (1976:

(19)

(20)

pasado. Según Martorell (1992: 43) el pretérito perfecto compuesto 'Ayer, he comprado un libro' seemplaza normalmente al simple 'Ayer compré un libro'. Dichas formas verbales están constituidas por el auxiliar haber más el participio pasado del verbo conjugado. Así por ejemplo *Yo he vuelto a casa temprano*. Cuando en la emisión el perfecto compuesto se halla precedido por un clítico, se encuentran dos vocales: la vocal final del clítico y la vocal *de* del auxiliar conjugado. Así, se producen formas como: *lo ha*, *le ha*, *la ha*, *lo he*. Mediante un proceso de asimilación, el hablante puede emitir: *l'ha* (te. ha), *l'he* (la. he).

131 nota) En la lengua antigua hablaban podía tomar un complemento directo).

Fernández Lávaque (1992) y de Graña (1993) proponen incluir la variedad hablada en la zona de influencia quechua argentina dentro del llamado español andino. Fernández Lávaque menciona la 'neutralización en una sola forma de los clíticos pronominales de tercera persona singular y plural' como fenómeno morfosintáctico observable en relatos populares del NOA, considerando los usos de *lo* y *la* modalidades esporádicas de acercamiento al modelo estándar español más o menos imperfectamente conocido por los hablantes.

Por lo general hay coincidencia en atribuir la redistribución del uso de los clíticos de la zona andina al contacto de lenguas y específicamente a la influencia del quechua. Este argumento parece coherente en tanto que la lengua quechua presenta diferencias sustanciales respecto del español en la expresión de los valores de caso (cf. Cerrón-Palomfino 1976:130) y no posee género gramatical. (Godenzzi 1991: 117)

No es implausible, entonces, pensar que la influencia del sustrato aborigen se halle presente en la región, dados los valores etimológicos de los clíticos respecto del caso y del género.

#### 4. Significado de los clíticos

Etimológicamente los clíticos *lo, la, le* proveen información de caso y de género. *Lo* proviene del acusativo *illum/illud* latino (masculino y neutro) y *la* del acusativo *illam* (femenino). *Le* es el resultado del dativo '*illi*', forma neutra respecto del género.

En cuanto al significado básico, y dada la naturaleza del caso, en el uso de los clíticos se halla en juego la consideración de los referentes en cuanto a actividad relativa, respecto de los otros constituyentes del enunciado. El sujeto agente constituye el elemento más activo frente al resto. El acusativo se opone al sujeto, de tal manera que resulta lo menos activo. El dativo será concebido como de actividad intermedia.

Estos significados no han permanecido inalterables en distintas variedades dialectales del español; por el contrario, en algunas ha sido reestructurado el sistema (Klein-Andréu 1981; García 1986a, 1990b, 1994).

Otras, sin embargo, mantienen el uso etimológico. Tal es el caso del español rioplatense (García 1975) que revela que los clíticos señalan

grados de actividad del referente con respecto al sujeto de la emisión de modo que *lo/la* remite al referente menos activo, mientras que *le* refiere a un grado intermedio de actividad. (2001) *Supra*. I. *Exemplar*

Por ejemplo: *Juan le dio el libro a María* (13). Ya hemos dicho que respecto del español rioplatense, en el NOA observamos un uso diferente de los clíticos.

Postulamos para el español no estándar hablado en el NOA que los clíticos átonos, *lo, la* y *le* poseen los mismos significados básicos que en la variedad rioplatense. Nos apoyamos en la observación de las emisiones de nuestro corpus, especialmente en ejemplos como:

(14) *Sólo un matrimonio muy pobre lo hospedó y le creyó.*

En 14, ambos pronombres señalan un referente animado pero, en el caso del verbo creer, la elección de *le* marca la diferencia (frente al sujeto) con *lo* creyó cuando el objeto es inanimado. Hospedar en cambio, siempre requiere objeto y sujeto animado.

(15) *Diz que le ven las lágrimas que le corren por la cara*

(15a) *Y el tigre por tras, por tras, corréndola (a la chica)*

La influencia del Sujeto –el tigre, *Uturunco*, un animal sanguinario, metamorfosis de un pecador endemoniado– se hace sentir en 15a, en la elección del caso/clítico con que se refiere al objeto; en tanto en 15 las lágrimas fluyen pasivamente ante la actividad del que llora (que es la mujer convertida en piedra), en 15a ‘el tigre’ compete con el objeto en la acción que desarrolla.

Trataremos de mostrar en qué circunstancias –a partir de los significados básicos postulados– el hablante del NOA selecciona *lo* en función dativo y *le* en función acusativo y de explicar el motivo que justifique la selección, condicionándola.

Y como creemos que los referentes podrán considerarse más o menos activos de acuerdo con la conceptualización propia de la comunidad, prevemos que se elegirá la cuando, por alguna razón, el referente se concibe como más activo y en consecuencia más independiente respecto del sujeto y la cuando el referente es concebido como menos activo y por lo tanto más dependiente del sujeto.

**5. Análisis de los datos.** Para confirmar esta hipótesis, y buscar una explicación a las diferentes estrategias de uso de esta comunidad, probaremos la influencia de parámetros (pares de condiciones) en la selección del clítico que sugieran mayor o menor autonomía del objeto en el evento (García 1975: 274ss).

Las mencionadas diferencias en el uso de los pronombres en el NOA se registran en lo que se refiere al caso y al género, de tal manera que en la búsqueda de explicaciones esclarecedoras debemos investigar ambos problemas.

El abordaje se hará a partir de nuestra convicción de que el uso alternante de formas no es casual ni caótico (y que, por el contrario, responde a necesidades comunicativas explicitables mediante un análisis de variación lingüística, a partir de significados postulados para las formas y de factores que influyan en la selección de las mismas. Esa explicación buscará dar cuenta de la congruencia entre el valor de las formas y las soluciones creativas de los hablantes; en sus intentos comunicativos.

Comenzaremos analizando el uso alternante de las formas en lo que concierne al caso, o sea la relación del referente con la(s) otra(s) entidad(es) en juego en la emisión: sujeto (objeto).

**5.1. Análisis del uso de los clíticos en el NOA y su relación con el caso.**

El número de participantes en el evento

El número de participantes en el evento constituye un factor de control del uso de los clíticos puesto que dado que estamos ante elementos que señalan grados de actividad, no es lo mismo que sean dos



**Tabla 1a** Frecuencia de *lo* vs. *le* según el número de participantes.  
(Corpus F. de C.)

Paradigma reducido

	Dativo	Acusativo
3 ptes.	2 ptes.	2 ptes.
<i>lo</i> 4 8%	<i>le</i> 16%	<i>le</i> 100%
<i>le</i> 33 92%	<i>lo</i> 10 84%	0

p < .001

Paradigma pleno

	Dativo	Acusativo
3 ptes.	2 ptes.	2 ptes.
<i>lo</i> 1 33%	<i>le</i> 0%	<i>le</i> 92%
<i>le</i> 89 64%	<i>lo</i> 2 100%	<i>lo</i> 8 88%

p < .02

Los porcentajes en ambos corpora nos muestran que el empleo de los clíticos en el NOA se aparta del rioplatense en lo que respecta a:

- 1. Uso de *le* con función acusativo en situaciones de 2 participantes (En V. de B. y paradigma pleno de F. de C.)
- 2. Uso de *lo* con función dativo en situaciones de 2 participantes (V. de B. y paradigma reducido de F. de C.)
- 3. Uso de *lo* con función dativo en situaciones de 3 participantes (Ambos corpora)

No hemos considerado los acusativos en situaciones de tres participantes. Nos hemos restringido a emisiones con un sólo clítico, por dos razones: la frecuencia de emisiones con más de un clítico es muy baja y el uso registrado en ellas no se aparta del de la variedad rioplatense.

Según los datos de la tabla 1 y 1a, la categorización del caso se produce con una polarización mayor entre los hablantes que poseen un paradigma reducido. Los hablantes que emplean el paradigma pleno acusan, en una frecuencia mayor, los desvíos observados en ambas funciones.

Los porcentajes nos indican, además, que ambos corpora son congruentes respecto de la dirección en que se producen los desvíos y la frecuencia de uso de las formas, y es por eso que, de aquí en adelante, procedemos a unirlos.

Se configuran así en la variedad hablada en el NOA tres hechos de variación en emisiones de un solo clítico que merecen ser explicados:

1. Alternancia *lo(la)/le* con función dativo en situaciones de tres participantes.
2. Alternancia *lo(la)/le* con función dativo en situaciones de dos participantes.
3. Alternancia *lo(la)/le* con función acusativo en situaciones de dos participantes.

Nuestra hipótesis es que si los significados de las formas en el NOA, son, como hemos postulado, los etimológicos, es decir, que en el uso de los clíticos se halla en juego el grado relativo de actividad entre los participantes del evento, los desvíos en la frecuencia de uso esperada podrían explicarse si demostráramos que el hablante del Noroeste selecciona *le* para acusativos cuando estos tienen chance de ser percibidos como dativos! y, mutatis mutandis, cuando usa *lo* para dativos, lo hace en situaciones que pueden categorizarse de alguna manera como de dos participantes.

Creemos, además, que los desvíos de frecuencia aludidos pueden atribuirse a la influencia del sustrato aborigen, puesto que la lengua quechua, y el quechua santiaguino en particular, cuenta con un número de casos mucho mayor que los dos (acusativo y dativo), con que se maneja el español. Las marcas formales de caso se dan en forma de sufijos a nombres y pronombres, y el caso acusativo, representado por la forma *-ta*, cumple más de una función: prototípicamente refiere al objeto directo, pero algunas veces se usa para señalar lo que en español es dativo. (Alderetes, 1994: 69-70; García, 1990b: 155; de Grandá, ms.)

Fieles a la creencia en la congruencia de la selección de la forma con el contexto, trataremos de encontrar una explicación coherente que revele por qué se producen estos usos que se apartan de los esperados.

Nuestra hipótesis se sostiene si logramos demostrar que los factores que influyen en el uso de *le* acusativo son aquellos que hacen que un referente pueda categorizarse como más activo, y que los aspectos contextuales que favorecen el uso dativo de *lo* son la contrapartida de aquellos que probamos que favorecen el uso de *le* acusativo.



Tomaremos en consideración para nuestro análisis los subcorpora en los que hemos observado las peculiaridades expuestas.

5.1.1. Uso de *le* con función acusativa en situaciones de 2 participantes

El uso de *le* en función acusativa, si bien no presenta la extraordinaria frecuencia hallada en la región guaraníca (Martínez ip); se observa con algunos verbos. Tal es el caso del verbo 'llamar', que configura algunas situaciones claras de dos participantes, como en:

(16) *Diz que cuando se vido solito lo ha llamado al hermano* (VII, 1705; 680)

mientras que en otras ocasiones como

(17) *(A ese cerro) le llaman la Peña Colorada.* (VIII, 1974; 280)

el referente del clítico, aun siendo el mismo, está presentado de dos formas distintas. En este caso 'cerro' y 'Peña Colorada'. Suponemos que el hablante recurrirá más frecuentemente a *le* cuando se trata de estas situaciones estructuralmente ambiguas, pues se parecen situaciones de tres participantes (García 1990b:159), y por lo tanto, tres entidades en competencia respecto del grado de actividad.

La tabla siguiente da cuenta de la frecuencia de uso de los clíticos en las emisiones claras y ambiguas con el verbo 'llamar'.

Tabla II Frecuencia de uso de *lo/la* vs. *le* en relación con el verbo 'llamar' en situaciones definidas vs. estructuralmente ambiguas. Paradigma reducido

	llamar		llamar (ambiguo)	
lo	5	100%	0	0%
le	0	0%	5	100%

Tomaremos en consideración para un paradigma pleno los datos que se observan en las siguientes expresiones:

	llamar	llamar (ambiguo)
lo/la	100%	0
le	0	100%

Los resultados de la tabla indican que estos hablantes son de tal manera sensibles a la categorización propuesta, que la variación se produce categóricamente en la dirección esperada. Pero la variación también se observa con otros verbos, especialmente en aquellos hablantes que emplean un paradigma pleno. Por ejemplo:

- (18) Dicen que encontraron una paila de plata y que las personas que la llevaban no podían salir al camino. (VII,1378,208)
- (19) Y que (la madre) le había llevado al monte (a los hijos). (Fu. de C., 26)

Dados los significados postulados para las formas, podríamos esperar que el uso de *le* se viera favorecido por referentes humanos, puesto que estos se conceptualizan como más activos frente al resto. Para probar si esto es así, mediremos la frecuencia de uso de *le* vs. *lo(la)* en función acusativo en las emisiones con los verbos en que se observa la variación.

**Tabla III.** Frecuencia relativa de *lo(la)* vs. *le* en función acusativo en situaciones de dos participantes en relación con referentes humanos y no humanos (verbos: querer, dejar, llevar, encontrar, buscar, traer)

Paradigma pleno

	llamar (ambiguo)		llamar	
	+Humano	0	-Humano	100%
lo/la	20	63%	29	100%
le	12	37%	0	0

$p < .01$

Los resultados de la tabla III permiten inferir que la variación se produce cuando se trata de referentes humanos y que mediante la selección de uno u otro clítico el hablante produce mensajes diferentes. Dichos mensajes surgen de la relación del evento que el verbo manifiesta, con el poder relativo del sujeto sobre el objeto. Por ejemplo, de 18 se infiere el mensaje 'portar' mientras que de 19, los mensajes 'acompañar', 'conducir'.

5.1.2. Uso de *lo* con función dativo en situaciones de 2 participantes

Corresponde ahora analizar la variación observada en el empleo de *le/lo (la)* en función de dativo en situaciones de dos participantes.

De acuerdo con las tablas I y Ia, el porcentaje de selección de *lo* en función de dativo en situaciones de dos participantes, se encuentra entre 10 y 20%.

La variación se observa en emisiones del tipo:

(20) *Y lo pegó tanto que Agapito perdió el conocimiento* (VIII, 2346, 897)

(21) *Y que el niño lo habla y que le dice*: (VII, 1783, 787)

En las circunstancias que se deducen de emisiones como 20 y 21, el sujeto humano, puede establecer una relación de mayor actividad frente al objeto, 'desactivizándolo'. Por el contrario, creemos que en las emisiones como

(22) *Le salía sangre de la nariz* (F. de C., 35)

(23) *Y al hombre le gustaba ir a cazar de noche*: (F. de C., 69).

en que se establece una relación, semántica que implica la mayor actividad del objeto frente al sujeto, se verá menos favorecido el uso dativo de *lo*.

Para comprobar si estos así, medimos la frecuencia relativa del uso de los clíticos en función dativo en situaciones de dos participantes, en ambos paradigmas, de acuerdo con el tipo de sujeto de la emisión.

Tabla IV. Frecuencia de uso de *lo (la) le* dativo, dos participantes, en relación con el sujeto.

	Sujeto +humano	Sujeto -humano
<i>lo</i>	4 21%	0
<i>le</i>	15 79%	12 100%

p < .05

Tabla V. Paradigma pleno.

	Sujeto + humano	Sujeto -humano
<i>lo (la)</i>	8 42%	0
<i>le</i>	11 58%	31 100%

p < .001

Tal como habíamos previsto, son las emisiones que poseen Sujeto humano las que permiten el uso de *lo* con función dativo. En ellas, la actividad del agente hace inferir un objeto menos activo.

### 5.1.3. Uso de *lo* con función dativo en situaciones

de participantes

Debemos ahora observar las situaciones de tres participantes consideradas.

En ellas, lo más interesante de destacar, por idiosincrático, es la variación en el uso de *lo (la) le* en función de dativo.

De acuerdo con la idea de cómo funciona la lengua y la variación de los elementos lingüísticos cuyo uso estamos investigando, ya hemos dicho que esperamos que los aspectos contextuales que favorezcan el uso dativo de *lo* sean la contrapartida de aquellos que probamos favorecen el uso de *le* acusativo.

Trataremos de demostrar entonces que, así como el hablante del Noroeste selecciona *le* para acusativos con chance de ser percibidos como dativos, cuando usa *lo* para dativos, *lo* hace en situaciones que pueden categorizarse de alguna manera como de dos participantes, en

las que el grado de actividad se polariza y, por consiguiente, el referente del clítico se percibe relativamente 'lo' 'menos activo'.

Como hemos señalado anteriormente, las situaciones de tres participantes implican tres grados de actividad que corresponden al sujeto, al dativo y al acusativo, siendo el dativo el grado intermedio. Puesto que el grado de actividad de una entidad es relativo, el valor del referente del clítico —y por lo tanto la selección de la forma— tendrá que ver con la oposición del sujeto y los objetos en el sintagma.

Y si, como venimos sosteniendo, la opción de 'lo' dativo debiera explicarse por el hecho de que de alguna manera el referente es categorizado como 'menos activo', los parámetros a observar serán, además del propio referente, el objeto (acusativo) y el sujeto. Prevemos que parámetros que supongan un objeto muy dependiente, configurarán situaciones muy semejantes a las de dos participantes, favoreciendo la selección de *lo*; por el contrario, las situaciones que supongan un objeto muy independiente, favorecerán el recurso a *le*.

Por ejemplo, de nuestros corpora se desprende que en la variedad del NOA el acusativo no siempre está expresado en la emisión, porque se encuentra tácito:

(24) *Y ellos tenían gorritos, los siete tenían gorrito, y se ha levantado pulgarcito y se han cambiado los gorritos, le han puesto (los gorritos) a las siete hijas de esa señora y las coronas se han puesto ello.* (F. de C. 27)

Las emisiones de dos y tres participantes con ausencia de objeto son en general características de las zonas de sustrato en la Argentina. En lo que a mi trabajo respecta, hemos hallado este rasgo en los relatos de la región guaraníca, quechua y mapuche. Otros autores (Kovacci, 1987; Acuña, 1994; Palacios Alcañes, 1995; de Granda, 1995) han estudiado este hecho en lo que se refiere a situaciones de dos participantes, en variedades de español en contacto con lenguas aborígenes.

En las situaciones de tres participantes, cuando el hablante expresa el acusativo, presenta la situación 'completa', puesto que las entidades en juego se hallan presentes, tal como lo indica el ejemplo siguiente:

(25) *Y (el sacristán) le ha puesto las sillas (al loco).* (VIII, 1969, 270)

Cuando el acusativo está tácito, en cambio, la emisión configura una situación que se asemeja a la de dos participantes. (26) *Bueno, a la noche han venido los chiquilloh. El hecho es que loh chiquilloh han venido robando. Todavía la noche venían a robarlo. Le han robau la oveja que tenía una ovejita también, la nitab. Di* (Fader C., 81) (acél) Prevémos que en la ausencia de un acusativo pueden hacer que el hablante polarice la actividad, entre el sujeto y el dativo, y en tal caso frente al sujeto agente (+activo) se selecciona *lo* para referir al objeto (+activo).

En la tabla siguiente presentamos las frecuencias de uso de las formas en relación con la presencia y ausencia de un acusativo en situaciones de tres participantes. **Tabla V** Frecuencia de uso de *lo* vs. *le* en situaciones de tres participantes con acusativos explícitos y tácitos

Paradigma reducido		Ac. explícito		Ac. Tácito	
<i>lo</i>	11 13%	2 18%			
<i>le</i>	73 87%	9 82%			

Paradigma pleno		Ac. explícito		Ac. Tácito	
<i>lo</i>	47 (30%)	7 (39%)			
<i>le</i>	110 (70%)	11 (61%)			

El porcentaje de *lo* para acusativo es algo mayor en las situaciones de acusativo tácito que en las de acusativo explícito. Sin embargo las tablas revelan que la variación se produce con los dos tipos de acusativo.

Hemos argumentado que cuando el acusativo no se halla presente en la emisión, el hablante puede reategorizar el dativo como opuesto al sujeto en su valor de actividad. La presencia de variación en las

situaciones de acusativo explícito, nos llevan a pensar que la selección del clítico dativo podría depender también, en estos casos, de la clase del acusativo en cuestión: humano, no humano, o discurso. La hipótesis es la siguiente: un acusativo fuerte (persona) competirá con el dativo prototípicamente, *le*, mientras que un acusativo débil (objeto, discurso, tácito) favorecerá que la situación pueda concebirse como de dos participantes. Tendríamos así configurada una escala de actividad con respecto al tipo de acusativo, en la que al acusativo persona le correspondería el nivel más alto de la escala y al acusativo tácito el más bajo.

**Cuadro II**

Escala de actividad según tipo de acusativo

	+activos		-activos	
Persona	Objeto	Discurso	Tácito	

Y de ser así, lo esperable sería que la opción de *lo* dativo aumentara a medida que disminuye el grado de actividad asignado al acusativo, y que, por lo tanto, cuando el acusativo es persona se evidenciara una frecuencia mayor de *le*.

En la tabla que sigue vemos la frecuencia de uso de los clíticos en relación con el tipo de acusativo.

**Tabla VI:** Frecuencia de uso de *lo* vs. *le* dativo según el tipo de acusativo en situaciones de tres participantes.

	Acusativos			
	Persona	Objeto	Discurso	Tácito
	PR	PP	PR	PP
<i>lo(la)</i>	0	24 27%	3 23 22%	2 7 31%
<i>le</i>	1 100%	53 73%	10 77%	9 69%

Según la tabla VI, tal como habíamos previsto, cuando el acusativo es inanimado, discurso o tácito, se produce la variación. Por el contrario, si se trata de una persona, la elección categórica es *le* en ambos paradigmas.

Vemos que, si bien esperábamos que el acusativo discurso favoreciera el recurso a *lo* en mayor medida que el acusativo objeto, la tabla muestra que no es así. Entre los acusativos objeto, hay entidades más débiles que otras, de acuerdo con el grado de dependencia que establezcan con el sujeto: (27) *Himos lento después del diluvio y los antiguos han sido diántes porque se han muerto del miedo que han tenido, porque a la luz lo han tenido miedo.* (VII, 2285, 789)

o del dativo, ya sea porque:  
 a. refiere a una entidad que es parte del *él* por ejemplo:

(28) *Pero (Dios) lo ha dejado las manos como eran (a la mujer).*  
 (VII, 2285, 771)

b. o es una posesión de él:

(29) *Y que Pulgarcito se levantó y se saca las botas, lo saca las botas al fuego.* (f. de C., 26)

Nuestra predicción es que cuanto más dependiente el acusativo, mayor posibilidad de que el dativo sea referido por medio de *lo*.

En la tabla que sigue medimos la frecuencia de uso de los clíticos en relación con el grado de independencia de la entidad acusativo.

Tabla VII

Frecuencia de uso de *lo* vs. *le* para referir entidades, según la independencia del acusativo (Paradigma reducido + pleno)

	Independientes		Dependientes	
	PR	FR	PR	FR
	<b>Acusativos (Persona)</b>			
1	7	2	5	1
2	1	0	2	1
	<b>lo</b>	16 18%	<b>lo</b>	16 50%
	72%		50%	



Tal como argumentamos, las emisiones con acusativos dependientes, es decir, más débiles, favorecen el uso dativo de *lo*.

Vamos a considerar ahora la situación que se configura en el caso de objeto discurso, puesto que, como se observa en la tabla VI, también en estos casos se produce el uso variable de los clíticos.

Un objeto discurso constituye un acusativo débil puesto que conforma una entidad con el verbo.

(30) *Y que le dice (el tonto al rey): no, te puedo dar un conejo porque me van a matar.*

(F. de C., 14)

Las emisiones con el verbo 'decir' suponen dos sujetos que se comunican: X 'dice' algo a Y. Pero ese 'algo' no es un objeto como sucede en la situación configurada por el verbo dar; X 'da' algo a Y. Se pueden dar muchas cosas y de distintas índoles: seres, objetos, consejos, por ejemplo. Pero sólo se dicen palabras. Esa entidad única, que reproduce aproximadamente lo dicho, se halla implícita en el contenido del verbo pudiendo provocar una conceptualización de la situación semejante a la que se genera cuando hay sólo dos participantes.

De esa conceptualización podría resultar una situación polarizada en cuanto a la actividad relativa de sus participantes.

En las leyendas del Noroeste el verbo decir ya precedido a menudo por un *que* introductorio conformándose enunciados del tipo: —

(31) *Dicen que el hombrecito que lo halló, a la Virgen, iba llegando para el Valle a ver su hacienda, con sus burritos. Dice que taba componiendo sus carguitas y entonces él sintió que lo llamaba una persona. Que lo dijo: (VIII, 1879, 114-115)*

El llamado discurso directo, que sigue a esta expresión y reproduce fielmente las palabras de otro, constituye un enunciado gramaticalmente independiente. La situación que se configura así, está muy próxima a la del acusativo tácito.

Creemos que este tipo de discurso será el más apropiado para la selección del clítico dativo *lo*.

Para comprobarlo se medirá la influencia de la expresión descripta en la selección del clítico con verba dicendi.

**Tabla VIII.** Frecuencia de uso *lo/le* dativo en situaciones de tres participantes de acuerdo con el tipo de discurso.

	Expresión con <i>que</i>		Expresión sin <i>que</i>			
	PR	PP	PR	PP		
<i>lo</i>	2/	14	34%	1/	9	14%
<i>le</i>	15/	16	66%	22/	40	86%
	p<.001					

Coherentemente con nuestro análisis, vemos en la tabla VIII que el uso dativo de *lo* se halla favorecido dentro de la expresión 'que...dijo'.

Corresponde ahora observar la relación del dativo con el otro elemento en juego: el sujeto.

Dada la situación que se genera en las emisiones con verbos de decir, controlaremos la selección del pronombre considerando si el dativo plantea mayor o menor jerarquía respecto del sujeto tanto en las de acusativo expreso como tácito.

En VIII 2247, 712, el mismo informante nos provee un par mínimo:

(32) *El Coquena lo dijo (al pobre):*  
 — ¡Hijuna! ¡Qui hace está aquí!

(33) *Y (el pobre) le dijo (al Coquena):*  
 — Aquí vengo a buscarme comida, mi hermano rico no mi queri dar.

Coquena es en la cultura de este pueblo un genio protector de los aflamales capaz de castigar duramente a quien depreda la hacienda. Considerando el significado básico de las formas, podemos prever que en el juego Sujeto / Objeto el narrador marque la diferencia de poder entre Coquena y el pobre por medio de *le-lo*. Pero a su vez, el relato nos ofrece otra pauta: Coquena dice un improperio y enuncia una interrogación amenazante. El pobre, en cambio, pronuncia una disculpa.

Este tipo de control será hecho teniendo en cuenta la relación de jerarquía existente entre el dativo y el sujeto no sólo respecto de

personajes míticos sino también del resto. Creemos que una entidad que se encuentre en posición de inferioridad social o cultural respecto del sujeto podrá ser considerada menos activa y por lo tanto menos merecedora de ser identificada por medio de *le*. Por ejemplo: una mujer frente al anciano que se presenta como enviado de Dios, un tonto frente al rey, el hermano menor frente a los mayores poderosos, etc.

Tabla IX

Frecuencia de uso de *le* vs. *lo* dativo en relación con la jerarquía del Sujeto en situaciones de tres participantes:

	> jerarquía		≤ ó = jerarquía	
<i>lo</i>	23	29%	3	1%
<i>le</i>	57	71%	36	99%

p < .001

En este caso los números acompañan nuestra hipótesis. El test  $\chi^2$  indica que no son azarosos.

Consideramos que nuestro análisis demuestra que en la variedad no estándar del NOA el uso de los clíticos refleja sistemáticamente características del mensaje asociables con la oposición de caso. Los usos que en principio parecen apartarse del paradigma etimológico no revelan una reestructuración del sistema sobre la base de significados diferentes, sino más bien estrategias interpretativas que proceden de la coherencia del significado de las formas y el contexto de aparición de las mismas.

Suponemos que la frecuencia de elisión del acusativo se debe a la presencia del sustrato. La elisión del acusativo desencadena la elección de *lo* dativo que estamos considerando en tanto la emisión explícita sólo dos participantes dejando uno implícito.

Cuando el objeto no está elidido pero se trata del discurso se presenta una situación similar debido a la independencia estructural del mismo. A esto se añade otro factor decisivo: la relación jerárquica entre los participantes.

Es decir en nuestro corpus hallamos emisiones que, si bien revelan situaciones de tres participantes, pueden categorizarse como pseudo situaciones de dos participantes. Es el caso del acusativo tácito y el de acusativo discurso, por las razones que anteriormente hemos señalado.

De manera inversa, en las situaciones de dos participantes el uso de *le* acusativo responde en gran medida a referentes considerados de mayor actividad relativa, como hemos probado en emisiones donde no está claramente definido el número de entidades en juego, y por lo tanto la actividad relativa del objeto frente al agente, o bien en las que de la relación del verbo con el objeto se infieren mensajes diferentes.

Tales demostraciones apoyarían la idea de que las categorías en la lengua no son dicotómicas (Langacker:1987), sino que, por el contrario, corresponden a un continuum de uso en donde los extremos presentan las situaciones más claras y en el centro se hallan las menos definidas y por lo tanto más sujetas a uso variable.

## 5.2. El uso de los clíticos en el NOA y su relación con el género<sup>6</sup>

Hemos dicho anteriormente que los clíticos informan etimológicamente sobre caso y también sobre género. En este aspecto, *la* es la forma que etimológicamente expresa 'femenino', *lo* indica 'no femenino', y *le* no participa de la oposición, puesto que es una forma neutral.

La categoría de género en español está ligada en gran medida al sexo, de tal manera que una entidad de sexo masculino es considerada de género masculino mientras que una entidad de sexo femenino es considerada de género femenino. Sin embargo, las entidades que no poseen sexo, también se categorizan como masculinas o femeninas a partir de criterios formales.

No es sorprendente que, en la variedad que estamos estudiando, los hablantes manifiesten diferencias en la utilización de los clíticos respecto del género, puesto que, a diferencia del español, las lenguas aborígenes de sustrato no incluyen la categorización gramatical de género masculino y femenino.

Incorporar la categoría gramatical de género puede significar un esfuerzo considerable para aquellos cuya lengua materna no la posee; pero además -y esto es lo relevante- tal esfuerzo puede hallarse injustificado, si la categorización misma no es reconocida como necesaria.

6: Una versión muy preliminar de esta parte del análisis fue presentada en las *II Jornadas de Lenguas Aborígenes*, Instituto de Lingüística, UBA, noviembre, 1994.



particulares, debido, posiblemente, a que los hablantes empiezan a categorizar el género.

Pero el sistema es usado con vacilaciones pues los aprendices deberán resolver su conflicto, que tendrá sin duda que ver con su propia categorización del mundo y con cómo construyen una situación a partir de sus propias imágenes (Langacker 1987: 110).

En la tabla siguiente controlamos el uso de los clíticos, de quienes emplean un paradigma pleno, en relación con el género.

**Tabla XI**  
Frecuencia de uso de *le/ls* y *lo/la* en función dativo para situaciones de tres y dos participantes y función acusativo para situaciones de dos participantes, en relación con el género del referente. (Paradigma pleno)

	Dativo				Acusativo			
	3 ptes		2 ptes		2 ptes			
	M	F	M	F	M	F	M	F
le	45	34%	9	21%	8	19%	0	0
la	0	0	0	0	1	1%	56	58%
le	88	66%	33	79%	34	81%	8	17%
							25	6%

La tabla XI da cuenta del uso variable de *lo* para señalar referentes masculinos y femeninos, y del empleo de *la* categóricamente femenino. La única emisión en *la* que se observa el uso de *la* con referente masculino merece una mención especial, puesto que se trata de un texto en que el tópico es 'la mula' a la que el hablante a veces refiere como 'animal'.

(35) *Entonces, claro, la mula que venía con el cuadro se tiraba al suelo, que a azotes le esigian a caminar. Y que no quería, fíjese, seguir el animal. Y que al fin ha seguido, pero que cuando han querido ver, en un descuido, se ha vuelto. Y los arrieros la han buscao y la han encontrao aquí. Y entonce de ver que el animal se quería quedar acá, la han dejado.* (VIII, 1888, 128).

Godenzzi (1991: 91-94), estudiando el uso de los clíticos en Cuzco y refiriéndose a la variedad de español andina, observa las discordancias

en la utilización de la lengua española por parte de bilingües quechuas y aimaras en Perú. Estrictamente trata las categorías de género y número. Su interpretación de la falta de concordancia entre el sustantivo y sus determinantes corresponde al "al inseguridad y el frecuente fracaso, de quechuas y aimaras en atribuir una marca de género al sustantivo castellano" puesto que en quechua y en aimara, el género no es un constituyente del sustantivo. Según el autor "pasar del quechua o del aimara al castellano supondrá la adquisición de una nueva categoría, la distinción género masculino/género femenino", práctica que de todos modos resulta algo arbitraria. Esta circunstancia condiciona e interfiere la adquisición del castellano como segunda lengua y hace comprensible la causa de las numerosas discordancias de quechuas y aimara hablantes". (88)

(Por nuestra parte creemos que tales discordancias no son caóticas, muy por el contrario, puesto que los hablantes plenos ya reconocen y utilizan una forma *la* para señalar referentes femeninos, consideramos que el uso de *lo* para referir a femeninos no seguirá siendo arbitrario y que la variación comenzará a ordenarse. Es decir, habrá referentes menos prototípicamente femeninos que otros y, por lo tanto, no tan claramente señalables mediante la forma *la*. III X 1981)

En tal sentido, podríamos predecir que cuando los referentes pueden identificarse como sexualmente masculinos o femeninos, el uso de *la* femenino y *lo* masculino será congruente con el sexo.

Para comprobar si esto es así mediremos la frecuencia relativa de uso de los clíticos acusativos en relación con la motivación vs arbitrariedad semántica del referente

Tabla XII

Frecuencia de uso de *lo*, *la* y *le* acusativo en situaciones de dos participantes para referentes sexuados y no sexuados.

(Paradigma pleno)

	Con sexo		Sin sexo	
	Gram. M	Gram. F	Gram. M	Gram. F
<i>lo</i>	102	80%	117	24%
<i>la</i>	108	33%	23	45%
<i>le</i>	23	6%	22	100%

Al parecer, cuando los referentes pueden identificarse masculinos o femeninos en cuanto al sexo, el uso de *la* femenino y *lo* masculino es en cierta medida congruente. Contrariamente, los referentes no motivados revelan ser los candidatos más apropiados para ser referidos por medio de *lo*.

Entre los referentes sexuados gramaticalmente femeninos, que son referidos por *lo*, algunos tienen sentido genérico, tales como *persona*, *gente*, *guagua*, *criatura* y, por lo tanto, pueden corresponder a una entidad cuyo sexo no esté explicitado en el discurso.

Por ejemplo:

(36) *‘Cuando se allega una persona, que lo desconoce la laguna, se pone a nevar o corre viento y se forman tormentas’*. (VII, 1297, 89).

Preveamos que los humanos genéricos serán candidatos más favorecidos por el uso de *lo* que los humanos individualizados y lo controlamos en la tabla siguiente.

Tabla XIII

Frecuencia de uso de *lo*, *la*, *le* en relación con referentes sexuados femeninos, específicos y genéricos

	Ref. específicos		Ref. genéricos	
<i>lo</i>	5	13%	6	100%
<i>la</i>	33	85%	0	
<i>le</i>	1	2%	0	

La tabla apoya fuertemente nuestra hipótesis, puesto que si bien los referentes genéricos hallados son pocos, se presentan categóricamente referidos mediante *lo*.

Habiendo llegado a este punto podríamos argumentar que, así como en la categorización del caso las emisiones estructuralmente ambiguas se evidenciaron como las más aptas para que se produjera la variación, tanto en situaciones de dos como de tres participantes, en la asignación variable de *lo* vs. *la* a referentes femeninos existe la posibilidad de que ciertas entidades pluricategorizables sean favorecidas por el clítico más impreciso, es decir *lo*.

En todas las culturas, la ‘realidad’ puede conceptualizarse desde



diferentes perspectivas y así entrar en diferentes categorizaciones. Las leyendas del NOA ofrecen pautas que nos llevan a pensar que algunos seres son conceptualizados de varias formas a la vez.

Parece coherente pensar que los hablantes que no son plenamente competentes en la lengua española, dadas las características de la lengua de sustrato, pudieran, al seleccionar una forma, optar por un sistema de género más natural, semánticamente basado, pero a partir de su propia conceptualización. Nos encontraríamos frente a una discordancia formal pero no semántica.

Dentro del ámbito de la leyenda como género literario, ciertos referentes probablemente adquieren significado simbólico, sobre todo cuando se trata de referentes míticos. Una cultura como la quechua, que considera a los montes como seres vivos, también podría categorizar a otros personajes de diferente manera de la que nos aparece ante nuestra visión de mundo.

Por ejemplo las golondrina es un bicho bendecido, la mulanina es un espíritu, las riquezas enterradas son tapanos o tesoros, la hermana mala es el pájaro cacúy, la niña rubia de cabellos de oro es un tesoro oculto en la laguna, y en algunos casos el narrador explícita no conocer el sexo de estos símbolos:

(37) *¿La coqueña será hombre? ¿El coqueño será?* (VIII, 2243, 705)

Veamos el ejemplo siguiente:

(38) *Contaba la señora que ahí antes era tan descampau por ahí que creó que los ranchos d'ella eran los primeros que estaban ahí en esa parte, en la Olavarría, ¿qué otra calle es?*

*Para ahí, pa' Villa Los Sauces, más para arriba, era. Y dice que ahí en esos últimos grandes que están ahí en la Olavarría, ahí dice que venía y ahí se perdía la mula ánima. Pero dice que la vián que bajaba de arriba, así, por la calle esa y ya que sentían que empezaba a rebushar esa mula para arriba. Y bueno, es que los mentan a los chicos porque claro, pa' que no veán porque ya dice*

7. Godenzzi, comunicación personal.

8. La importancia de la asociación mitológica para la asignación del género por ejemplo, ha sido demostrada en el análisis que Dixon hizo de una lengua de Australia: el Dyrbal. (cf. Lakoff, 1987: 92-96)

*que habían visto que al rebusnar la mula, que salía fuego por la boca y venía tirando fuego así, cada rebusnido salía el fuego, así por la boca. Entonces la señora todos, dice que cerraban las puertas que no vian para que no se asusten. Pero no ha faltau así por las rendijas de los ranchos, miraban y la vian que pasaba. Hasta que ha llegado un día que habido uno que se ha animado para salvarlo, porque dice que ese es un alma en pena que digamos pega mortalmente, creo es; y dice que habio una persona que han sacau de pena con el rosario. Pero dice que no tenían que mirarlo nada. El tenía que ponerle el rosario así, en la cabeza, y bajar el freno de la mula para que se salve. Y así dice que habido una persona bien decoraje para poderle hacer esa salvación. Y ha dejau de andar. Pero eso lo vian, siempre lo han visto.*

La mula ánima o alмамula ha sido una mujer incestuosa que en castigo se convirtió en animal. Si observamos el relato, veremos que es referida por medio de *la y lo*. El narrador añade que es 'un alma en pena' y en otros relatos se dice que es 'un espanto', un fantasma.

Como sabemos, los mitos de transformación son comunes a las leyendas. En las leyendas del NOA a veces se trata de mujeres que se convierten en animales. Por ejemplo la mala hermana que se convierte en el ave cacuy llamando al hermano. O la esposa despreocupada que arrepentida, se transforma en 'crispín' llamando al marido muerto:

(39) *Recorría toda la casa. Después se fue al campo y nadie lo volvió a ver más (a la esposa). Pero, un pájaro pequeño que en su silbido triste repetía: ¡Crispín! se hizo del alma de esa mujer divertida.*

(VII, 1656, 613)

El hablante conoce el mito que recrea cada vez que narra. Los personajes se hallan internalizados en él, si bien en el devenir narrativo debe referirse a las etapas de la transformación, su concepción del personaje podría ser resultativa. Cada vez que lo refiere por medio de un clítico, éste podría señalar la conceptualización del referente a riesgo algunas veces de perder la concordancia morfológica.

Es nuestra intención, en una etapa posterior de análisis, y para validar estas especulaciones, analizar la frecuencia relativa de las formas que den cuenta de la causa de la variación

## 6. Conclusiones

Birbilgarija

Hemos argumentado que el uso de los clíticos en el NOA es en parte incompatible con el que se lleva a cabo en la variedad rioplatense. Como hemos explicitado más arriba, se observa una extensión de uso de *le* acusativo, uso de *lo* dativo y uso de *lo* femenino. Sin embargo, hemos visto que los valores de las formas son los mismos que para el español del Río de la Plata: se hallan en juego grados de actividad relativa del referente al que el clítico señala.

Por lo tanto, la comunidad del NOA no ha recategorizado los valores etimológicos de los clíticos sino que los hablantes acuden a estrategias de uso diferentes de las descritas para la variedad rioplatense, a partir del mismo significado básico.

Por ejemplo, mediante el uso peculiar que hacen de las formas, los hablantes logran evidenciar diferencias semánticas que no son comunicativamente relevantes en otras comunidades.

Creemos además que la influencia del sustrato se halla presente, no sólo en la ausencia de género en el habla del grupo menos competente en español, sino también en la mayor flexibilidad que, según hemos mostrado, evidencian respecto del caso.

Pero también quisimos demostrar que

1. los clíticos, por su carácter deíctico y su facultad de llenarse de contenido en el discurso, constituyen una entrada valiosa que nos brinda la lengua en la organización cognitiva del hablante;

2. la presencia de desvíos de frecuencia en el uso de los clíticos, evidenciada por hablantes de la región del Noroeste argentino, no implica elecciones azarosas provocadas por incompetencia de la lengua española, sino que reflejan una explotación diferente del mismo paradigma rioplatense.

3. mediante el análisis de la variación lingüística —en tanto interpretación cualitativa de datos cuantitativos— puede lograrse una explicación de las estrategias comunicativas que provocan la explotación diferente del sistema, dar cuenta de ciertas pautas de modelización cultural, y sobre todo, poner en manifiesto que los parámetros que rigen la selección de las formas no son universales, muy por el contrario, se hallan determinados por la 'causa de la variación'.

Bibliografía

CONTRIBUCIONES

Aruna, M. E. y A. C. Menegotto (1995) Observaciones sobre acusativos y dativos en el español de área mapuche. *Actas de las II Jornadas de Lingüística Aborigen*, Instituto de Lingüística, Universidad de Buenos Aires, 349-357.

Alderetes, Jorge R., (1994) *El quechua de Santiago del Estero. Gramática y Vocabulario*, Tucumán, Argentina.

Cerrón Palomino, (1976) *Gramática quechua*, Lima, Juníth Huancá.

Dixon, R. M. W., (1968) Noun Classes, *Lingua* 21, 104-125.

Cheshire, Jenny, (1987) 'Syntactic variation, the linguistic variable, and sociolinguistic theory', *Linguistics* 25, 257-282.

de Granda, Germán, (1993) 'Quechua y español en el Noroeste Argentino. Una precisión y dos interrogantes', *Lexis*, XVII, 259-274.

Origen y mantenimiento de un rasgo sintáctico (o dos) del español andino: La omisión de clíticos preverbiales.

Fernández Lávaque, A. M., 'Un rasgo morfosintáctico de transferencia (quechua) en el Español de Salta', *IV Congreso Internacional del Español de América*, Santiago de Chile, 1992.

Fleming de Cornejo, M., (1988) *Relatos folklóricos salteños*, Salta.

García, Erica C., (1975) 'The role of theory in linguistic analysis', *The Spanish pronoun system*, North-Holland Publishing Company, Amsterdam.

(1986a) 'The case of Spanish gender', *Neuphilologische Mitteilungen* 87: 165-184.

- (1986b) 'El fenómeno (de) queísmo desde una perspectiva de la dinámica del uso comunicativo de la lengua', *Actas del VIII Congreso Internacional sobre el Español de América*, 1.ª ed. José G. Moreno de Alba, UNAM, México, 46-65.
- (1990a) 'A psycholinguistic crossroads: frequency of use', *Journal of Semantics*, 7, 301-319.
- (1990b) 'Bilingüismo e interferencia sintáctica', *Lexis*, Vol. XIV, Nº 2, 151-195.
- (1991) 'Grasping the Nettle: Variation as Proof of Invariance', en *Current Issues in Linguistic Theory* Vol. 49: Linda R. Waugh and Stephen Rudy (eds), *New Vistas in Grammar: Invariance and Variation*, 33-59.
- (1994) 'Extra-linguistic Conditioning of Grammatical Change', *Linguistische Berichte*, 341-371.
- García, E. y Ricardo L. Otheguy, (1983) 'Being polite in Ecuador. Strategy reversal under language contact', *Lingua*, 61, 103-132.
- Godenzi, Juan Carlos, (1986) 'Pronombres de objeto directo e indirecto del castellano de Puno', *Lexis*, X, 2, 187-201.
- (1991) 'Discordancias de ayer y de hoy: El castellano de describientes quechuas y aimaras', *Boletín de Lima*, Nº 75, pp. 91-94.
- Hockett, Ch. F., (1979) *Curso de lingüística moderna*, (adaptación de Jorge Suárez y Emma Gregores), Buenos Aires, Eudeba.
- Kany, Charles, (1976) *Sintaxis Hispanoamericana*, Madrid: Gredos.
- Klein-Andreu, Flora, (1981) 'Distintos sistemas de empleo de 'le' y 'la': 'lo'. Perspectiva sincrónica, diacrónica y sociolingüística'. Bogotá, *Thesaurus*, tomo XXXVI, 1-21.
- Kovacci, Ofelia, (1987) 'El objeto directo anafórico en el español de la provincia de Corrientes (Argentina) y un caso de interferencia del guaraní', *VIII Congreso Internacional de la ALFA, Tucumán, Argentina*.

- Lakoff, George, (1987) *Women, Fire, and Dangerous Things: What Categories Reveal about the Mind*; Chicago, The University of Chicago Press.
- Langacker, R. (1986) *Foundations of Cognitive Grammar*; Stanford, Stanford University Press.
- Lavandera, B., (1978) 'Where does the sociolinguistic variable stop?' *Language in Society* 7, 171-183.
- Lee, David, (1992) *Competing Discourses: Perspective and Ideology in language*, New York, Longman.
- Malinowski, Bronislaw, (1984) *Una teoría científica de la cultura*, Madrid, Sarpe. (1<sup>o</sup> ed. 1944)
- Martínez, Angelita, (1994) 'Leísmo en América: Caso de contacto con lenguas aborígenes en *Homenaje a Aída Barbagelatta*, Buenos Aires, Went, Silvia y María Royo: Editorías, 237-248.
- (1995) Variación lingüística y Etnopragmática: Dos caminos paralelos: *Actas de las II Jornadas de Lingüística Aborígena*, Instituto de Lingüística, Universidad de Buenos Aires, 427-437. i.p. 'Lenguaje, pensamiento y cultura: Uso de la narrativa oral no estándar de Chaco y Formosa' *Hispanic Linguistics*.
- Martorell de Laconi, S. (1992) *El español de la Argentina con especial referencia a Salta*, Salta, Instituto salteño de investigaciones dialectológicas.
- Palacios, Alcaine, A. (1995) 'Algunas notas acerca de la ausencia de pró-nombre atónico de OD no animado en español paraguayo', *V Congreso internacional de EL español de América*, Burgos, España.
- Samániz-Flores, David, (1992) 'Pentavocalismo vs. Trivocalismo en El quechua en debate' Ed. Juan C. Godenzzi pp. 97-107.

- Vidal de Battini, B., (1964) *El español de la Argentina*, Buenos Aires, Ministerio de Educación.  
(1984) *Cuentos y Leyendas Populares de la Argentina*, Buenos Aires, Ediciones Culturales Argentinas. (tomos VII y VIII).
- Whorf, Benjamin L., (1956) *Language, Thought, and Reality: Selected Writings of Benjamin Lee Whorf*, ed. John B. Carroll, Cambridge, Mass. MIT Press.